

DACTILÓSCOPOS VERSUS PAPILÓSCOPOS: DISPUTAS TÉCNICAS Y PERSONALES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN CHILE, 1928-1956*

DACTYLOSCOPISTS VERSUS PAPILOSCOPIST: TECHNICAL AND PERSONAL
DISPUTES ABOUT NEWBORN IDENTIFICATION IN CHILE, 1928-1956

Cristián Palacios Laval**

RESUMEN

Este artículo propone examinar las tensiones y conflictos en el Servicio de Identificación Chileno alrededor de la identificación de los recién nacidos. Esta originó dos bandos: los dactiloscopos y los papiloscopos. Los primeros, defensores de la Dactiloscopía, originada en La Plata, Argentina, y los segundos, la Papiloscopía, creada por Humberto Orrego Gauthier, sistema de recambio que garantizaría dar solución integral al problema de la identificación humana. Mediante revistas institucionales, obras especializadas, y documentos inéditos, problematizaremos la idea que la identificación, como práctica ya institucionalizada, conllevó tensiones, competencias y rivalidades entre sus cultores técnicos.

PALABRAS CLAVES: Identificación civil, Dactiloscopía, Papiloscopía, Identificación del Recién Nacido y Menores, Administración Pública, Policía.

RECIBIDO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

ABSTRACT

The purpose of this article is to examine the tensions and conflicts in the Chilean Identification Bureau around the identification of newborns. This conflict had two sides: the dactyloscopists and the papiloscopists; the former were defenders of dactyloscopy, originated in La Plata, Argentina, and the latter, papiloscopia, created by Humberto Orrego Gauthier, a new system that would guarantee an integral solution to the issue of human identification. Through Institutional Magazines, specialized books, and previously unseen documents, we will show that the idea of identification, as an institutional practice, brought tensions and rivalries among their technical staff.

KEYWORDS: Civil Identification, Dactyloscopy, Papiloscopia, National Child Identification, Public Administration, Police.

ACEPTADO: 27 DE DICIEMBRE DE 2021

* Este artículo forma parte de la tesis doctoral del autor. Asimismo, parte de éste fue presentado en el Simposio de la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas, Bogotá, Colombia, 2021.

** Candidato a Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: cpalacios.laval@gmail.com
Especial agradecimiento al Sr. Clodomiro José Cabezas Dávalos, hijo de Clodomiro Cabezas Cabezas, Jefe del Servicio de Identificación entre 1927 y 1931, quien ha guardado y atesorado una serie de documentos personales de su padre, de tremendo valor histórico para los estudios sobre la Identificación, la Policía y la Administración Pública en Chile.

INTRODUCCIÓN

ESTE ARTÍCULO ES PARTE de una investigación mayor que busca comprobar que la identificación chilena tuvo un papel activo en la difusión de la dactiloscopia e implementación de servicios de identificación y policía científica en América Latina a partir de la década de 1920.

El problema de la reincidencia delictiva, dentro del contexto de difusión de la antropología criminal, acrecentó las dudas sobre la efectividad de las formas habituales de reconocer delincuentes por la policía, basadas en la memoria visual y fotografía de tipo comercial, planteándose la urgencia de aplicar en contextos locales los avances de la antropología, la estadística y la medicina legal europea en el campo policial, especialmente los realizados por Alphonse Bertillon en París. El sistema antropométrico de Bertillon será el método de identificación inaugural de las primeras oficinas de identificación de delincuentes creadas en las policías sudamericanas—Buenos Aires, 1889; Provincia de Buenos Aires, 1891; Río de Janeiro, 1894; Montevideo, 1896; Santiago de Chile, 1899—, posteriormente complementado o reemplazado por el Sistema Dactiloscópico Argentino creado por Juan Vucetich en La Plata (provincia de Buenos Aires, Argentina). Desde 1903, la Policía de Santiago contará con dos archivos de identificación: uno antropométrico y el otro dactiloscópico. A mediados de la década de 1910, la antropometría dejará de ser aplicada

como sistema de identificación, siendo reemplazada por la dactiloscopia. Esta última encabezará el proceso de ampliación de la identificación a la sociedad civil¹.

En los últimos años hemos ido conociendo más sobre el proceso de construcción de sistemas de identificación en América Latina, fundados en su ampliación a la sociedad civil². Este artículo continúa esta senda introduciéndose ahora en los debates en torno a la técnica dactiloscópica y la identificación de los recién nacidos y menores durante los años 1920 y 1950.

Estos debates se enmarcan en un contexto global caracterizado por un consenso sobre la imperiosa necesidad de convencer a los Estados de dictar leyes de identificación obligatoria. Es también un contexto en que la técnica dactiloscópica comienza a demostrar sus primeras limitantes en archivos cada vez más numerosos. Por otro lado, observamos una fascinación y gran expectación en la capacidad de las impresiones dígito-palmares en la organización social, en el campo clínico, para el diagnóstico de algunas patologías o enfermedades, como la lepra, en la lectura de patrones de comportamiento y rasgos psicológicos, una suerte de quiromancia científica, y en la genética humana, lindante a los postulados eugénicos.

En el caso chileno, entre los años 1920 y 1950 vemos un discurso institucional que perfilará a

¹ Para un estudio más exhaustivo de la identificación científica en la Policía de Santiago y sus redes con otros departamentos policiales del Cono Sur, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX véase: Cristián Palacios Laval, «Policía de identificación en Chile. El Bertillonage y la Dactiloscopia en la Policía de Santiago de Chile», en Historia de la cuestión criminal en América Latina, eds. Lila Caimari y Máximo Sozzo. (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2017), 235-274; Mercedes García Ferrari y Cristián Palacios Laval, «Circulación trasandina de saberes de identificación. Dactiloscopia en Chile, 1893-1909», en *Aedos. Revista do corpo docente do PPG-História da UFRGS*, 9/20 (Porto Alegre 2017): 9-33 y Marco Antonio León León, *Construyendo un sujeto criminal: criminología, criminalidad y sociedad en Chile: siglos XIX y XX* (Santiago de Chile: Universitaria/DIBAM, 2015).

² Véase: Simon Szreter, «The right of Registration: Development, Identity Registration, and Social Security- A historical perspective», en *World Development* 35/1 (United Kingdom 2007): 67-86; Mercedes García Ferrari, «'La moda de las libretas'. Los orígenes de un sistema documentario en la Argentina» en Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX, eds. Sandra Gayol y Silvana A. Palermo (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2018), 31-54; Cristián Palacios Laval, «Utopías de control detrás de la identificación civil: Los proyectos de identificación de Clodomiro Cabezas Cabezas», en *Revista Historia y Justicia* 10 (Santiago 2018): 130-163; y Ángela Vergara, «Identifying the Unemployed: Social Categories and Relief in Depression- Era Chile (1930-1934)», en *Labor: Studies in Working- Class History of the Americas*, 15/3 (Durham 2018): 9-30.

la Identificación nacional como de vanguardia, esto es una institución de avanzada en relación a servicios similares establecidos en la región. Esta imagen será sostenida por varios logros institucionales: Chile es el primer país en América Latina en el que se dicta una ley de carácter nacional, civil y obligatoria de identificación y cedulación, el famoso Decreto-Ley N°26 de 1924; en segundo lugar, el avance en la técnica dactiloscópica, con el estudio y puesta en práctica de varias claves de clasificación, decidactilares como monodactilares, siendo la más importante la llamada Clave Chilena de 14 valores³; tercero, la posición del Gabinete Central de Santiago como un espacio de estudio para técnicos o policías extranjeros encomendados en implementar la dactiloscopia civil o policial en sus respectivos países; y, cuarto, sus técnicos de exportación, identificadores activos o retirados que serán contratados por Gobiernos de la región para organizar Servicios de Identificación y de Policía Técnica, como ocurrió en Ecuador, entre 1935 y 1936 y Venezuela entre 1945-1946 y en 1959.

Dentro de este contexto irrumpe la Papioscopia, sistema chileno de identificación, clasificación y archivo de los dibujos papilares de la mano—dedos y palma—y de las plantas de los pies.

Para su creador, Humberto Orrego Gauthier, la papioscopia estaba destinada a reemplazar a la dactiloscopia y hacer realidad la añorada identificación de los recién nacidos.

La recepción inicial del nuevo sistema será más bien ambigua entre los identificadores nacionales, la que contrasta con el espaldarazo dado por el campo médico, convirtiéndose en el principal patrocinador del sistema papioscópico. Tras años de auge del sistema, a finales de los 40, será objeto de una serie de críticas y detracciones dentro del mismo Servicio de Identificación, divulgadas principalmente en la revista institucional *Progreso*, que buscaron sembrar las dudas sobre el nuevo sistema y reforzar a la dactiloscopia como base de una nueva organización social.⁴

El objetivo de este artículo es identificar la formación de dos bandos: los dactiloscopos y los papioscopos. Desmenuzar las discusiones entre estos nos demuestra que el proceso de legitimación de los sistemas de identificación no obedece a una evaluación neutral, sino que se caracterizó por tensiones, rivalidades, alianzas y conflictos personalizados dentro y fuera del Servicio de Identificación.

3 Conforme al prototipo de clasificación de dibujos dactilares propuesto por Francis Galton: Arch, Loop, y Whorl, Juan Vucetich innovó en los verticilos, al subdividirlos en interno y externo, clasificando las huellas digitales en cuatro tipos fundamentales: Arco, Presilla Interna, Presilla Externa y Verticilo. La clasificación de Vucetich, más simple que el modelo matemático de Galton, consistió en la designación de cuatro letras (A-I-E-V) para ambos pulgares, y los números (1-2-3-4) para las mismas disposiciones de dibujo en los dedos restantes. De este modo, las huellas digitales podían ser clasificadas, archivadas, y localizadas fácilmente gracias a cada código o fórmula resultante, a base de la impresión de los diez dedos. Esta clave ha sido considerada la de más sencilla aplicación, consiguiendo un total de 1.048.576 clasificaciones o combinaciones diferentes con sus cuatro tipos fundamentales. Sin embargo, al irse conformando Archivo más extenso, las fórmulas o combinaciones comienzan a generar tendencias y congestión de fórmulas comunes. Así, los técnicos chilenos formarán parte de muchos otros reformadores de la clave primaria de Vucetich. La Clave chilena puesta en práctica en el Gabinete Central de Santiago desde 1930, se fundamentó en el principio de que, a mayor número de combinaciones reales formadas por una clave, menor es el número de personas con una misma fórmula. Para ello, se trabajó en una clave que ampliará los valores llamados puros de Vucetich, y con mayores subdivisiones para facilitar la búsqueda de fichas en el Archivo, pero cuidando no variar las bases del sistema de clasificación y archivo vucetichista. Así nace la Clave de Catorce Valores. Véase: Julia Rodríguez, «South Atlantic Crossings: Fingerprints, Science, and the State in Turn-of-the-Century Argentina», en *The American Historical Review* 109/2 (EEUU 2004):402-403; Clodomiro Cabezas C., *La Dactiloscopia al alcance de todos* (Valparaíso: Imprenta Victoria, 1927); y, Antonio González Wood, *Apuntes de las clases de Identificación en la Escuela Técnica de Investigaciones* (Santiago: Talleres Gráficos San Vicente, 1943), 40-48.

4 La revista *Progreso* fundada por Clodomiro Cabezas C., y Carlos Durán Valdivieso, se publicó entre 1928 y 1930, y entre 1943 y 1956. En su primera época fue el órgano oficial del Servicio de Identificación, sección de Carabineros de Chile. Corresponió al personal del Gabinete Central de Identificación Santiago y a la Asociación Nacional de Identificadores de Chile (ANICH) reanudar la publicación de la revista. Para un estudio más detallado de la primera época de *Progreso* véase: Cristián Palacios Laval, «Progreso y los identificadores chilenos, 1928-1930», en *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América Latina* (coords.) Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas. (La Plata: Teso, 2016), 427-452.

Para finalizar, queremos recalcar que esta propuesta sigue el espíritu de los aportes metodológicos de los estudios sobre Identificación y los del Estado. Los aportes pioneros de trabajos como los de Kristin Ruggiero, Julia Rodríguez, y, especialmente, Mercedes García Ferrari⁵ han pavimentado la ruta para el importante desarrollo del campo de investigación sobre Identificación en América Latina. A los

usos policiales o penales de la identificación, se van incorporando ideas y discusiones en torno a su aplicación a otras áreas de lo social, como los derechos políticos, la seguridad social, lo sanitario y la infancia. Por otro lado, los aportes de Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano son significativos para repensar el Estado y sus instituciones⁶, incorporando en su comprensión a las personas que lo componen.

⁵ Nos referimos a los trabajos: Kristin Ruggiero, «Fingerprinting and the Argentine Plan for Universal Identification in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries», en *Documenting individual identity: the development of state practices in the modern world*, eds. Jane Caplan y John Torpey (Princeton: Princeton University Press, 2001), 184-196; Julia Rodríguez, «South Atlantic Crossings ...», 387-416; Mercedes García Ferrari, *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados: identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010); Mercedes García Ferrari, *Marca de identificación. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2015). Quisiéramos nombrar otros académicos y académicas que han contribuido a los estudios sobre identificación en Latinoamérica, tales como: Diego Galeano, José Ragas, Max S. Hering, Marco Antonio León León, Elisa Speckman, Daniel Fessler, y Marília Rodrigues de Oliveira.

⁶ Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, *Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, 2010)

HUMBERTO ORREGO GAUTHIER: LOS PRIMEROS PASOS DE UN TÉCNICO CONFLICTIVO

HUMBERTO ORREGO GAUTHIER, oriundo de Olmué, Región de Valparaíso, se inicia en el mundo de la identificación a los 15 años, al ingresar a la Oficina de Valparaíso en 1919. Junto a Juan Hormazábal Gómez, Manuel Riquelme Pareja, Leonidas Guerra, y Juan Arias González, el identificador olmuésino fue uno de los técnicos chilenos que mayor energía dedicó a la elaboración de claves dactilares para el mejor desenvolvimiento de los archivos dactiloscópicos civiles y criminales. Sus sistemas y claves serán difundidos en congresos, comisiones, y en revistas nacionales e internacionales del área de la Criminología, la Policía Técnica y la Identificación. A lo largo de su carrera, que terminará abruptamente el 3 de mayo 1956, publicará tres obras: «Papiloscopía» (1942), «La Técnica de la Papiloscopía: Identificación de Recién Nacidos y Menores» (1946) y «Tratado de Papiloscopía» (1953).

Desde sus inicios en el Servicio, se destacará como un gran investigador de fichas y huellas digitales, de descubridor de dobles y triples inscripciones electorales, llegando a ser calificado como el «mejor técnico de la Oficina Central de Santiago»⁷. Conocido será también por su personalidad «rara», presuntuosa, y personalista; por ser despreciativo con alguno de sus colegas y por sus afanes por ubicarse dentro del podio de los identificadores más celebres, como Juan Vucetich, Luis Reyna Almandos y otros.

Junto a Juan Hormazábal G., Orrego Gauthier era de aquellos funcionarios que «hacen temblar el viejo caserón del Gabinete Central»⁸. Uno de sus primeros aportes técnicos fue la invención de una clave monodactilar experimental –método de clasificación de un dedo–, aplicada en el Archivo Criminológico, creado por el mismo Orrego Gauthier en 1928⁹. Eso sí, para nuestro técnico, la clave monodactilar no buscaba sólo identificar a ciertas categorías de delinquentes o para descubrir a los autores de un determinado delito tras la revelación del rastro digital dejado en el sitio del suceso, estaba llamada a reemplazar la clave decidactilar de Juan Vucetich: «[...] No. Quiero que sirva para reemplazar la clasificación actual, o sea la del gran Vucetich, o más bien dicho, la que lleva la clasificación de los diez dactilogramas»¹⁰.

Este tipo de afirmaciones alimentarán la imagen de Orrego Gauthier como un técnico que «no ve sino a su persona primero, antes y siempre»¹¹ y explican la animosidad con varios de sus colegas de servicios. En la etapa Carabineros de Chile del Servicio de Identificación (1927-1932) fue principalmente con Clodomiro Cabezas Cabezas, Jefe del Servicio y vucetichista, para quien las dificultades técnicas de la identificación humana eran diametralmente distintas a lo propuesto por su colega: el problema no era el sistema y clave decidactilar en uso, sino que los técnicos no habían sabido aplicarlos de forma conveniente¹².

⁷ Humberto Orrego Gauthier, *Papiloscopía* (Santiago de Chile: Impr. de Providencia, 1942), 11.

⁸ Ñ. Quetiga, «Psicologías dactiloscópicas», en *Progreso* 14, (Santiago abril 1929): 23.

⁹ El Archivo Criminológico será el origen de lo que después recibirá el nombre de Departamento de Criminología (1935), y posteriormente Laboratorio de Policía Técnica (1941), de la Dirección General de Investigaciones.

¹⁰ Carabineros de Chile, «Problemas de identificación. La clave monodactilar. - Su inventor, don Humberto Orrego Gautier, nos hace interesantes declaraciones», en *Revista de Carabineros de Chile* 20, (Santiago 15 de marzo 1929): 36-37.

¹¹ Carta de Clodomiro Cabezas C., a Luis Leiva Salas, 9 de julio de 1939. Documentos personales de Clodomiro Cabezas Cabezas.

¹² Sobre la trayectoria intelectual de Clodomiro Cabezas C., véase: Cristián Palacios Laval, «Utopías de control detrás de la identificación civil: Los proyectos de identificación de Clodomiro Cabezas Cabezas», en *Revista Historia y Justicia* 10 (Santiago 2018): 130-163.

Se hará *vox populi* la creencia de que nuestro técnico era «enemigo de la Dactiloscopía». Tan así fue, que en varias oportunidades tuvo que desmentirlo: «Como las publicaciones anteriores parece que ha dado origen al comentario de que yo soy enemigo de la Dactiloscopía, me apresuro a declarar que técnicamente no soy enemigo de nadie; al contrario, siento profundo respeto por los estudios e investigaciones de los demás [...]»¹³ Ser contrario a la Dactiloscopía, ergo a su inventor Vucetich, fue considerado por muchos años como una antítesis del «deber ser» del Identificador, de no mancomunar con un «espíritu de cuerpo» que busca más al prestigio colectivo del Servicio, que el individual como funcionario o técnico. También este espíritu de cuerpo se traducirá en una solemne admiración por la figura de Vucetich y sus continuadores, como Luis Reyna Almandos, y en una defensa acérrima al sistema dactiloscópico argentino, conocida principalmente por su clave primaria de cuatro valores. Muchos proclamarán a Vucetich como modelo moral del Identificador, el «líder espiritual jerárquico» de la Identificación chilena¹⁴.

La Revista Progreso se encargará de hacer público varios de los desencuentros entre Orrego Gauthier y sus colegas del servicio. Uno de los más notorios sucederá dentro de la Comisión de Reforma de 1929, organizada para introducir reformas al Servicio de Identificación en lo referente a la técnica de los archivos dactiloscópicos y su relación con Investigaciones. En la discusión sobre la necesidad de implementar

un archivo monodactilar en el Gabinete Central de Santiago, y cuál de los sistemas existentes era mejor aplicar, se entregaron algunos juicios sobre clave experimental de Orrego Gauthier, conviniendo que su método daba resultados negativos por lo dificultoso de la apreciación de las figuras debido a la gran cantidad de valores que contenía: «hasta llegar a un número casi fantástico que ya pasa de diez mil tipos diversos»¹⁵, dirá el Prefecto de Investigaciones Ventura Maturana Barahona. Similar opinión fue la del profesor e Inspector de Identificación, Julio Larraín Luengo, para quien no existía «cerebro en el mundo que tuviera la capacidad de retener en la mente y distinguir uno de otro, los miles de tipos de que ya consta esta clave»¹⁶, llegando a expresar que el máximo crédito de la clave de Orrego, era que evidenciaba la infinita variedad de los dibujos digitales. La Comisión optará por implementar la clave monodactilar de Friedrich Born, inventada en 1926, y en uso en el Servicio de Identificación de la Policía suiza¹⁷. La clave Born no llegó a usarse en el Gabinete Central de Santiago, sino, finalmente, la propuesta por Orrego Gauthier.

Según datos proporcionados por Darío Aliaga León, por lo menos hasta 1931 los peritajes de huellas realizados por el Archivo Criminológico fueron con el sistema Orrego¹⁸. En 1931, específicamente el 12 septiembre, se produce el traslado de nuestro técnico al Gabinete de Identificación de Antofagasta. Será la ciudad nortina donde seleccionará y coleccionará miles de figuras dactilares, palmares y

¹³ Orrego, *Papiloscopía*, 11.

¹⁴ Gabinete Central/ ANICH, «El más alto Jefe espiritualmente jerárquico presidió el Día del Identificar», en *Progreso*, año VIII, N° 75 (Santiago diciembre 1947): 23-28.

¹⁵ Servicio de Identificación de Chile, «Actas de la Comisión de Reformas del Servicio de Identificación», en *Progreso*, N° 24 (Santiago 1930): 64.

¹⁶ Servicio de Identificación de Chile, «Actas de la Comisión de Reformas del Servicio de Identificación», en *Progreso*, N° 24 (Santiago 1930): 64.

¹⁷ Bernhard Sonderegger y Martin Urs Peter, *The Fingerprint: 100 years in the Service of the Swiss Confederation* (Confédération suisse: Federal Office of Police fédpol, 2013) 42-48.

¹⁸ Agaila, «Breve historia de la actual sección huellas de los servicios», en *Progreso*, año XII, N° 126, (Santiago marzo 1952): 11.

plantares, con la colaboración de Epifanio Espinoza y Gustavo Figueroa Costa. Con este nutrido archivo de huellas da inicio a su carrera por la papiloscopía, con su «Estudios Papilares» de 1932, trabajo que un año después será reseñado en la Revista de Identificación y Ciencias Penales del Museo Vucetich, La Plata, Argentina.

LA PAPILOSCOPIA CHILENA: AUGE DE LA IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO

PARA GUSTAVO FIGUEROA COSTA, la Papiloscopía nace de las dudas que le generaba la Clave Chilena de Catorce Valores a Orrego Gauthier: «[...] esa clave basada siempre en un sistema decidactilar, no le merecía ninguna confianza y presintió que tampoco sería capaz de resistir con éxito el natural aumento de clasificaciones y sub-divisiones que tendrían que seguir llegando al Gabinete Central»¹⁹.

Pero, ¿qué hacía a la Papiloscopía una mejor y más eficiente técnica de identificación que la Dactiloscopía? En su obra de 1946, Orrego Gauthier intentará sintetizar la superioridad de su técnica a través de un esquema comparativo entre ambos sistemas. Según éste, la Dactiloscopía operaba en una zona más bien limitada de la región papilar, las yemas de los dedos, operando a través de un principio técnico –su fórmula «individual dactiloscópica»–, de creación artificial, sin considerar los otros dibujos que conformar lo que llama «el sello papilar», dando como resultado: clasificaciones a criterios, y registración

limitada. La papiloscopía, en cambio, integraba la investigación de «todas las conformaciones papilares (dactilares, palmares y plantares) [...]»²⁰. En términos técnicos esto implicaba que su clave de clasificación operaba en todo el sello papilar, o en cada una de las regiones que lo conforma: dedos (dactilares), manos (palmares) y pies (plantares); y lograba establecer de forma más rápida la «Individual Papiloscópica», fórmula de carácter antropológica y matemática resultante de la «combinación de valores [símbolos] de todas las variedades del ‘sello papilar’»²¹. Esta fórmula, según Orrego, acarrea a la identificación varios beneficios, entre los más importantes, establecer un «registro ilimitado» de personas desde su nacimiento, de ahí su valor identificatorio y social, y dar solución a las tendencias o repeticiones de fórmulas comunes en los archivos dactiloscópicos.

Para Eneas Novella Valenzuela, con la aparición de la Papiloscopía, la Dactiloscopía habría adquirido una función parcial, ya que al actuar

¹⁹ Gustavo Figueroa Costa, «Humberto Orrego Gauthier», en *Progreso*, año XII, N°180-183 (Santiago septiembre-diciembre 1956): 11.

²⁰ Humberto Orrego Gauthier, *La Técnica de la Papiloscopía. Identificación de recién nacidos y memores* (Santiago: Imp. y Lit. «Casa Amarilla», 1946), 51. Documentos personales de Clodomiro Cabezas Cabezas.

²¹ Orrego, *La Técnica de la Papiloscopía*. ..., 51.

sobre regiones aisladas y sin conexiones entre ellas, lograba una identificación incompleta, «sin base científica», y rígida: «registra al individuo cuando este cumple 18 años de edad, sin ninguna referencia sobre su pasado»²². Para los papiloscopos, el nuevo sistema era más que un método de identificación, era una disciplina científica y sociológica, aplicable la investigación de la paternidad, y a la sustitución y abandono de niños.

La aplicación oficial, pero parcial, de la Papioscopia comienza en 1937, cuando la Dirección General de Investigaciones, Identificación y Pasaportes dicta una orden interna que organiza una Sección Experimental del Recién Nacido. Su formación técnica y archivista estará a cargo de Humberto Orrego, auxiliado por Luis Fuentes Zapata y Luis Valenzuela Moya. Ésta se haría cargo de la Identificación de los recién nacidos en las maternidades y clínicas de Santiago²³.

Esta orden interna marca el inicio de un proceso ascendente de la Papioscopia, el que se verá favorecido por el campo médico nacional. Esto lo destacamos, porque «entre pasillos» se hablaba de que los apoyos dados al nuevo sistema por las Jefaturas de Investigaciones e Identificación buscaban mantener tranquilo o bajo control a su inventor. Por ejemplo, Clodomiro Cabezas C., dirá que con la Sección Experimental de Identificación se buscaba «tener bloqueado y las manos atadas al inquieto Orrego»²⁴. Luis Calvo Valenzuela, planteará un tiempo después que los jefes de Investigaciones, como Waldo Palma, Osval-

do Sagües, y Jorge Garretón Garretón, otorgaron la libertad de experimentar con los archivos de huellas «más bien por complacencia»²⁵.

Estas afirmaciones explican por qué nuestro técnico ubicará el origen de la Identificación Papioscópica en la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, y no en Investigaciones o Identificación. El apoyo recibido por el campo médico-infantil, por Juan Garafulic, Guillermo Morales Beltramí, Luisa Pfau David, Carlos Ramírez Bravo y Alberto Duarte González, fue decisivo para la legitimación de la Papioscopia²⁶.

El Ministro de Salubridad, Juan Garafulic, recordará que, a mediados de 1942, como jefe del Fichero Central, junto con el Dr. Morales Beltramí, por entonces Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, se encontraban estudiando el problema del fichaje de los niños, cuando se les acercó un funcionario de Identificación, ofreciéndoles un sistema capaz de «identificar técnicamente y con absoluta precisión al ser humano y muy especialmente al recién nacido [...]», recalcando que este habría «sido acogido con reservas, sin concedérsele mayor importancia» por el Servicio de Identificación²⁷.

Tras acusar nuevas postergaciones para su proyecto, mismo año, específicamente el 24 de agosto, Humberto Orrego Gauthier logra ser trasladado al Departamento de Madre y Niño del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social²⁸. Aquí comenzará a organizar un

22 Alexis Da Silva, «Dos ciencias ante el problema de la identificación humana: papiloscopia y dactiloscopia», en *Revista Criminología y Policía Científica*, año IX, N° 116 (Santiago enero 1946): 21. Documentos personales de Clodomiro Cabezas Cabezas.

23 Gilberto Llanos Valenzuela, *La Identificación Personal en Chile* (Santiago: Dirección General de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, 1937): 49-50.

24 Carta de Clodomiro Cabezas C., a Luis Leiva Salas, 9 de julio de 1939. Documentos personales de Clodomiro Cabezas Cabezas.

25 R. Lewis, «El Futuro y la identificación», en *Progreso*, año V, núms. 40-41 (Santiago 1945): 4.

26 Orrego, *La Técnica de la Papiloscopia*. ..., 10.

27 Santiago La Rosa Letelier, «Entrevista para 'Progreso'. Sólo Salomon y Orrego han determinado el nexo indestructible de madre e hijo», en *Progreso*, año VI, N° 57 (Santiago junio 1946): 25.

28 Dirección de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, *Boletín Oficial de Investigaciones, Identificación y Pasaportes*, año IX, N° 382 (Santiago, 1 de octubre de 1942): 1.

Archivo Técnico Papioscópico que llegará «a contar con más de 30.000 fichas de recién nacidos»²⁹.

El respaldo dado por el campo médico a la Papioscopía a comienzos de los años 40, hizo que las incomprensiones y postergaciones institucionales de años anteriores se transformasen en una serie de triunfos y reconocimientos dentro de la nueva Dirección General del Registro Civil e Identificación³⁰, institución creada en 1943. En esta década se consolida una red de colaboradores que divulgarán la Papioscopía, llamada a «marcar la evolución dentro de las Leyes Sociales en la post guerra»³¹. El invento de Orrego Gauthier recibirá el apoyo de científicos nacionales como Luis Sandoval Smart, bioquímico y Jefe del Laboratorio de Policía Técnica, de viejos contrincantes como Clodomiro Cabezas Cabezas, y, principalmente, de los Directores Generales del Registro Civil Nacional, Luis Felipe Laso Pérez-Cotapos y Luis A. Cuevas Contreras.

Con el Decreto n°1547 de 17 de abril de 1944, se dio vida oficial a la Identificación de Recién Nacidos, con carácter obligatorio, en los «Hospitales, Maternidades, Clínicas fiscales, semi-fiscales y de Beneficencia», y voluntaria «en los

partos que ocurran en otros establecimientos o casas particulares»³², de la capital, esto tras los buenos resultados obtenidos en la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, Maternidades y Servicios de recién nacidos, en donde se verificó la «practicabilidad e inocuidad» del sistema papioscópico en los niños y su eficiencia en casos de sustitución y abandono³³. Además, este decreto ordena la formación de una Comisión Coordinadora que se encargara de recomendar las acciones pertinentes para darle carácter general a la identificación de los recién nacidos³⁴.

La Comisión en cuestión debía estar integrada por el director del Registro Civil Nacional y por un representante de la Junta Central de Beneficencia, del jefe de la Sección Madre y Niño de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, y del Registro Civil Nacional, más el Jefe del Fichero Central de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia y el Director de la Maternidad de San Vicente de la Universidad de Chile³⁵.

Tras inaugurarse la Oficina de Identificación de Recién Nacidos en Santiago, el 20 de noviembre de 1944, se irán abriendo oficinas en regiones, primero en Valparaíso y Viña del Mar,

29 Orrego, *La Técnica de la Papioscopía*. ..., 10.

30 Posteriormente recibirá el nombre de Dirección General de Registro Civil Nacional.

31 Gabinete Central/ANICH, «La Papioscopia y la Identidad Civil», en *Progreso*, año IV, N° 34 (Santiago julio 1944): 2.

32 Ministerio de Justicia, Decreto 1547. Establece la identificación de los recién nacidos (Santiago, 17 de abril de 1944): 1.

33 Ídem.

34 El 10 de julio de 1944 se denominarán los miembros de la Comisión y el 30 de agosto, funcionará de forma permanente con el objetivo de redactar un proyecto de ley de Identificación de los Recién Nacidos y Menores.

35 El Decreto n°2794, de 10 de junio de 1944, nombra como miembros de la Comisión Organizadora a Carlos Solar Faúndez, representante de la Junta Central de Beneficencia; Raúl Ortega Aguayo, jefe de la Sección Madre y Niño de la Caja de Seguro Obligatorio; Juan Garafulic, jefe del Fichero Central de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia; Carlos Monckeberg B., director de la Maternidad de San Vicente de la Universidad de Chile; y el dactiloscopista Antonio González Wood, representante de la Dirección General del Registro Civil Nacional. A esta Comisión se le integran otros funcionarios por Decreto Supremo n°4120, de 1 de octubre de 1945, como el jefe del Departamento de Identificación, el secretario General de la Dirección General del Registro Civil Nacional, el jefe del Departamento del Niño de la Dirección General de la Protección a la Infancia y Adolescencia, y representa de la Dirección General de Sanidad, el juez de menores Samuel Gajardo, y nuevamente al ex Director Registro Civil Nacional de Luis Felipe Laso. Véase: Orrego, *La técnica de la Papioscopia*. ..., 76.

siguiendo con Concepción, Chillán, Temuco y Valdivia³⁶, ciudades cuna del sistema papiloscópico «que honra a un chileno, y será tal como el decreto N°26, el punto de mira de los demás países del mundo»³⁷. Progreso transcribirá dos notas que dedicó El Sur penquista a la inauguración oficial de la Oficina de Identificación del Recién Nacido en Concepción y Talcahuano, que incluirá una entrevista a Luis Felipe Laso.

Estas inauguraciones fueron espacios propicios para hacer demostraciones del sistema. En el caso de la realizada en el Hospital Clínico Regional de Concepción, fue un evento que congregó a autoridades de la Dirección General del Registro Civil Nacional, como su Director Luis Felipe Laso y el Jefe del Departamento de Identificación de Santiago, Vicente Álvarez Roman, además de autoridades regionales de la medicina, la justicia y la policía, como el Director del Hospital Clínico, Raúl Molina Barañaño, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Enrique Solervicens Castel, el médico-legalista Francisco Behn, entre otros. Además, estuvieron presentes Humberto Orrego Gauthier, el técnico papiloscópico Luis Valenzuela, y el secretario de la Comisión Coordinadora Eugenio Zamorano.

La demostración consistió en una presen-

tación teórica de las distintas fases del proceso de identificación papiloscópica, denominados preliminar y definitiva³⁸, hecha por su inventor, junto con la práctica, que consistió en la identificación de «una guagua nacida pocas horas antes en el hospital» hecha por la funcionaria de Identificación Berta Ríos Machuca, y una matrona.

Estas notas de prensa cumplieron un rol importante en familiarizar sobre el novedoso sistema al lector. Las impresiones plantares del recién nacido se tomaban en una ficha, tras colocar una tinta especial en la planta de los pies; se recalca que la tinta no producía ningún daño a la piel del lactante, y se puede retirar fácilmente, esto porque para algunos la acción de identificar en el momento del alumbramiento, antes de que le sea cortado el cordón umbilical, significaba un riesgo para la salud del infante y de la madre. El resultado de la identificación del recién nacido, era una ficha compuesta por las impresiones plantares del lactante, junto a la del pulgar derecho de la madre, y si fuera posible la del padre.

Finalmente, a la madre se le entregaba una tarjeta-prontuario de su hijo (a), con el nombre e impresiones plantares de este, más el nombre de la madre y del padre, la cédula de identidad de ambos, y la impresión del pulgar derecho de la madre. Cierra la nota indicando que con esta

³⁶ Previamente se había establecido el Servicio del Recién Nacido en Santiago, por ejemplo, en las Maternidades de los hospitales Barros Luco, San Francisco de Borja, El Salvador, Luis Calvo Mackenna, en Maternidades particulares como Madre e Hijo, Clínica Santa María, Clínica Tarnier, Clínica Alemana. Destaca el autor, la organización de la Identificación del recién nacido a domicilio en Quinta Normal, en coordinación con los Servicios del Seguro Obrero, Protección a la Infancia y Adolescencia, Gota de Leche y en la Unidad Sanitaria, a través de matronas particulares. En Valparaíso y Viña del Mar se estableció el servicio en la Maternidad del Hospital Enrique Deformes, y en la del Hospital de Viña del Mar respectivamente. Véase: Orrego, *La técnica de la Papiloscopia...*, 84.

³⁷ R. Lewis, «La Identificación y el Futuro», en *Progreso*, año v, n°40-41 (Santiago 1945): 4.

³⁸ La primera era una operación de carácter más científico, que se debía realizar previa o inmediatamente después del corte del cordón umbilical, esto porque las impresiones obtenidas días después del alumbramiento eran de menor nitidez, por sufrir la piel del recién nacido descarnación intensa y resequedad. Esta operación se reserva principalmente al personal de salud, médicos, matronas o enfermeras, también podían intervenir las visitadoras sociales, y consistía en la impresión plantar del niño y del pulgar de la madre. Con esta acción, según su autor, se individualizaba el binomio biológico madre-hijo.

La definitiva se realizaba, según el estado de la epidermis, entre el tercer y octavo día de nacido, actuando aquí el identificador. Esta fase tiene una finalidad más técnica, por lo cual la impresión papilar (plantar anterior y pulgar, en caso palmar) debía realizarse con mayor cuidado para efectos de su clasificación y registro en el Archivo del Recién Nacido.

tarjeta le era «posible inscribir a su hijo en el Registro Civil sin necesidad de testigos»³⁹.

Para Luis Felipe Laso, el sistema papiloscópico conllevaba una serie de beneficios, como fijar definitivamente la identidad única y oficial desde el momento de nacer, y otorgar base científica al registro o inscripción de los nacimientos, permitiendo «adjudicar, sin lugar a dudas el estado civil de cada ciudadano»⁴⁰. Profundiza que este sistema erradicaría la práctica de sustitución de lactantes en las clínicas «en que se usa el sistema de separación de los niños de las madres»⁴¹.

A estos problemas sociales, como la confusión involuntaria o el intercambio voluntario de lactantes, abandonos, infanticidios, identidad impugnada, etc., se le suman otros de carácter humanitario con que se buscará afianzar la importancia del trabajo de Orrego Gauthier, en un contexto de post-guerra⁴².

Eneas Novella, reafirmará este carácter humanitario de la Papiloscopia con una nota sobre Lídice, pueblo de Checoslovaquia, que en junio de 1942 fue incendiado, y su población mayoritariamente asesinada por los nazis. Para Novella, las secuelas de la masacre de civiles en la «ciudad mártir» checa perduraba en el «trágico conflicto que ha significado la identificación de sus niños». El abandono y desamparo de los niños sobrevivientes de la guerra y de los campos de concentración, muchos de estos hijos de

judíos desplazados o fusilados por las políticas de exterminio nazi, se agudizaban al no existir un sistema de identificación capaz de determinar infaliblemente la identidad de estos cientos de niños y niñas reclamados por padres y madres cuyos propios hijos estaban extraviados o desaparecidos: «La tragedia de las madres que creen reconocer a sus hijos perdidos, en cualquier niño que se les parezca, no tiene parangón en las sombrías páginas, heroicas y silenciosas [...] Las consecuencias de la conflagración europea todavía están latentes, imborrables, en los rostros de los niños de Lídice que no tienen identidad»⁴³.

Paralelamente a la difusión del sistema papiloscópico en revistas nacionales y extranjeras, y a la instalación de Oficinas del Recién Nacidos en el país, la Comisión Coordinadora, sesionará desde el 7 de agosto de 1944 hasta el 6 de marzo de 1946. Tras un año y siete meses, se aprueba, en su última sesión, el Proyecto de Ley sobre Identificación de Recién Nacidos y Menores. Para una editorial de la Revista de Criminología y Policía Científica este proyecto contenía «algunas disposiciones de enorme trascendencia que reafirmará a nuestro país en su posición de avanzada en la investigación científica de la identidad»⁴⁴.

El 22 de abril, Luis A. Cuevas Contreras, quien la presidía en esos momentos, presenta un memorándum al Ministro de Justicia que resumía los trabajos y estudios realizados más el Proyecto de Ley, y cuatro recomendaciones.

39 Gabinete Central/ANICH, «Se implantó oficialmente en las ciudades de Concepción y Talcahuano Identificación del recién nacido por Sistema Papiloscópico», en *Progreso*, año V, N° 40-41 (Santiago 1945): 74.

40 Gabinete Central/ ANICH «Declaraciones que formuló al diario 'El Sur' de Concepción sobre el sistema papiloscópico el director del Registro Civil Nacional, señor Luis Felipe Laso», en *Progreso*, año V, N° 40-41 (Santiago: enero-febrero 1945): 75.

41 Gabinete Central/ ANICH «Declaraciones que formuló al diario 'El Sur' de Concepción sobre el sistema papiloscópico el director del Registro Civil Nacional, señor Luis Felipe Laso», en *Progreso*, año V, N° 40-41 (Santiago: enero-febrero 1945): 75.

42 Acerca de las primeras investigaciones científicas sobre la paternidad y las distintas técnicas utilizadas para determinarla véase: Nara B., Milanich, *Paternity: the elusive quest for the father* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2019).

43 Alexis Da Silva, «Papiloscopia, ciencia que resguarda la identidad de la infancia», en *Revista de Criminología y de Policía Científica*, año VII, N° 88 (Santiago agosto-septiembre 1946): 50.

44 Dirección General de Investigaciones, «Chile reafirma su posición de avanzada en materia de identificación», en *Revista de Criminología y Policía Científica*, año VII, N° 81 (Santiago enero 1946): 4.

Comienza el informe apuntando al «desarrollo halagador» que ha tenido en el país la identificación humana, en especial durante la administración de Juan Antonio Ríos. Corresponderá a Chile emprender por primera vez el estudio formal de esta «moderna disciplina científica» con el motivo de establecer la identificación civil obligatoria de todos sus habitantes, institución «indispensable y de positivos beneficios para la constitución de la familia chilena»⁴⁵.

Establecer de modo científico a la persona física desde el nacimiento constituiría el primer eslabón entre el individuo y el Estado. Para la persona esto supone una «prueba irrefutable de su individualización» y que como sujeto jurídico se les garanticen todos sus derechos. Para el Estado, este se asegura que el goce de esos derechos y deberes del ciudadano se «cumplirá con sujeción a normas establecidas en una ley fundamental, de base biológica y social»⁴⁶.

Las cuatro recomendaciones acordadas fueron: establecer la Identificación de los Recién Nacidos y Menores, primero en las cabeceras de provincias y demás ciudades en que ya se cuenta con el servicio, y posteriormente, de forma gradual, y según las necesidades, en el resto del país; coordinar el Registro Civil con los servicios de Previsión Social, Asistenciales y Educativos, de Salubridad Pública y Estadística, para que en la práctica la identificación infantil sea más rápida y abarque al mayor número de niños y niñas; realizar simultáneamente con la práctica de la identificación papiloscópica la inscripción civil de los nacimientos y defunciones «como una medida de positivos beneficios para el Estado y

los particulares»; y, crear un Departamento de Identificación del Recién Nacido y Menores, dependiente de la Dirección General del Registro Civil Nacional⁴⁷.

En la espera a la ratificación de la Identificación de Recién Nacidos y Menores como Ley de la República, los dactiloscopos iniciarán una férrea campaña contra la Papiloscopía y su inventor. La siguiente sentencia del articulista H. Poirot (como el famoso detective de Agatha Christie) manifiesta de mejor manera la postura de los dactiloscopos ante la arremetida de la papiloscopía: «La Dactiloscopía no fue ni será nunca auxiliar de ninguna otra técnica identificatoria. Nació libre, segura y eterna. Señora como la que más, no abandonará su sitio de reina, y no veremos ese día»⁴⁸.

⁴⁵ Orrego, *La Técnica de la Papiloscopía...*, 69.

⁴⁶ Ídem, 70.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ H. Poirot, «Bertillon y Vucetich», en *Revista de Criminología y Policía Científica*, año V, n° 64 (Santiago julio-agosto 1944): 61.

EL CONTRA-ATAQUE DE LOS DACTILÓSCOPOS

A INICIOS DE 1948, la se libra una verdadera ofensiva de los dactilóscopos contra el sistema papiloscópico y su inventor, bajo la pluma del Oficial Identificador 3.0 y director de Progreso, Eugenio Latorre Izquierdo.

Creemos que el punto de quiebre entre Latorre Izquierdo y Orrego Gauthier, ocurrirá después de la conferencia que dicta el segundo en la Escuela Técnica de Identificación el 18 de febrero de 1948. Certamen que tuvo la particularidad de ser divulgado por la BBC de Londres y que contó con la participación del Ministro de Justicia, Eugenio Puga Fisher, el sociólogo, médico y fisiólogo alemán, Georg Friedrich Nicolai, y la escultora, pintora y militante Laura Rodig, entre otras autoridades y funcionarios.

¿Pero qué pudo plantear el papiloscopio para activar una seguidilla de notas editoriales, artículos, cartas y otros registros en contra de su sistema? La respuesta la encontramos en las conclusiones de su presentación. En estas propone la eminente necesidad de reestructurar los Servicios de Identificación y Registro Civil fusionados en 1943, a través de un decreto supremo que los declarase en reorganización técnica y administrativa. Esto con el fin de instaurar de manera definitiva el Archivo Papiloscópico como base del nuevo servicio, mediante la técnica palmo-plantares para los recién nacidos y la dáctilo-palmares para los menores y adultos.

Para llevarse a cabo esta reestructura de raíz, propone la conformación de una nueva comisión, de carácter especial, la que además debía abocarse al estudio de un documento único de

identificación, capaz de reunir todo el proceso de identificación y registro de las personas, el cual llamará «Carnet de Vida», y de un nuevo proyecto de ley, que a diferencia del aprobado en 1946 «sea de aplicación integral en la identificación humana, conforme a los principios del Sistema de la Papiloscopía»⁴⁹. Asimismo, Orrego Gauthier sugiere dar urgencia al estudio de la paternidad, con base a la papiloscopía y organizar un Congreso Nacional de Identificación.

Como podemos observar, la reforma técnica y administrativa demandada, significaba reemplazar la base técnica del Servicio de Identificación, que, en la mayoría de las oficinas de provincias continuaba siendo el sistema Vucetich y en el Gabinete Central de Santiago, su innovación: la Clave Chilena de Catorce Valores.

En su calidad de Director y colaborador de la Revista *Progreso*, Eugenio Latorre Izquierdo utilizará sus páginas para defender el «sitial de reina» de la Dactiloscopía. En la editorial ¿La adopción del sistema papiloscópico logrará la absoluta infalibilidad identificatoria?, en un tono más bien propositivo, se pronuncia ante una posible reorganización administrativa y técnica del servicio. Los efectos de esta reorganización no eran menores. La adopción legal del sistema papiloscópico, en lugar del dactiloscópico, significaba comenzar un nuevo archivo con una nueva fórmula, «trabajo largo y arduo», si se consideraba que el archivo dactiloscópico vigente demoró «alrededor de quince años para llegar a adquirir el funcionamiento y la coordinación que tiene»; además se debía tener en cuenta que el cambio de la clave acarrearía «una inversión

⁴⁹ Gabinete Central/ANICH, «Ante el Ministro de Justicia y otras altas autoridades habló el Profesor señor Orrego Gauthier sobre su sistema papiloscópico», en *Progreso*, año VIII, N°79 (Santiago abril 1948):14.

de muchos millones de pesos», y que la reacción del público podía ser contraria al nuevo sistema al «sometérsele al sistema dáctilo-palmar, o sea que hay que sellar toda la planta de la mano para su identificación»⁵⁰.

Ante este escenario, la editorial llamará a poner a prueba la efectividad del sistema papilos-cópico. Se debía cotejar sobre un total de 200 030 000 mil fichas para «comprobar la invariabilidad de la fórmula que establece la 'individual papilos-cópica', que su autor juzga inmutable, sin coincidir en los valores relativos como ocurre con el caos de la frecuencia, en la Dactiloscopía»⁵¹. Salir exitoso de este reto técnico levantaría toda duda sobre el sistema, para un mayor prestigio de la identificación chilena a nivel internacional y significaría el cenit de la trayectoria funcionaria de Orrego Gauthier.

Sin embargo, la demostración aludida no fue bien recibida por los papilóscopos. Insinuando que toda imposición de una nueva disciplina científica produce una resistencia natural, especialmente cuando «hiere prejuicios de carácter tradicionalista», Eneas Novella cuestiona las «buenas intenciones» del desafío propuesto por los dactilóscopos⁵². Dando como ejemplo que tanto el sistema dactiloscópico en 1903 y la Clave Chilena de Catorce Valores en 1930 no habían sufrido un examen riguroso previo a su implementación, deducirá que detrás de los dactilóscopos operaba un espíritu anticientífico, un prejuicio que buscaba comprobar el fracaso del nuevo sistema más que su efectividad.

Reacio a esta demostración fue el propio Orrego Gauthier. Una serie de habladurías se generaron en relación a su negativa de demostrar la efectividad de su sistema, llegándose a afirmar que esta obedecía al «temor a que no surtiera el efecto de una comprobación fehaciente de la personalidad del identificado»⁵³. Según el papilóscopo su oposición a esta revisión descansaba en que estos procedimientos sólo buscaban dilatar la esperada organización de la identificación papilos-cópica «obligatoria, racional y completa»⁵⁴.

No causa extrañeza que al mismo tiempo que se solicita «a fondo» la papilos-copía, se intensifiquen las publicaciones que buscan reafirmar la preeminencia de la identificación dactiloscópica para el orden democrático, y la eficiencia y seguridad de la Clave de Catorce Valores.

En una de estas publicaciones al interpelar a las autoridades de gobierno para otorgar mayor apoyo a la identificación dactiloscópica, «ante el avance de esta ciencia y ante las necesidades que va creando en su camino, que si las impone, también las devuelve en derechos para la ciudadanía», se busca poner al Servicio de Identificación en un peldaño moral superior a otras reparticiones públicas, argumentando que la calidad técnica de sus funcionarios, a diferencia de los burócratas que «llenado su horario de atenciones, el empleado se siente absolutamente desligado de toda responsabilidad»⁵⁵, los condiciona a estar ligados en todo momento a sus deberes «porque ellos pueden ser útiles y

50 Editorial, «¿La adopción del sistema papilos-cópico logrará la absoluta infalibilidad identificatoria?», en *Progreso*, año VIII, n°81 (Santiago junio 1948): 4.

51 Ídem, 5.

52 Da Silva, «Dos ciencias ante el problema...», 20.

53 Humberto Orrego Gauthier, «Alcance a declaraciones sobre el sistema Papilos-cópico», en *Progreso*, año VII, n°64, (Santiago enero 1947): 25-26.

54 Ídem

54 Editorial, «La Dactiloscopía amplía sus latitudes», en *Progreso*, año IX, n°91, (Santiago abril 1949): 4.

oportunos también a cada instante para la colectividad»⁵⁶.

En otra nota, se destaca la posición de la Identificación dactiloscópica chilena como escuela: «... esa calidad señera y orientadora para los pueblos que anhelan instituir la identificación humana entre sus *Progresos* de seguridad social»⁵⁷. Esta posición de escuela y patrón continental se fundamentaba, principalmente, en la Clave Chilena de Catorce Valores, innovación técnica de la clave primaria de Vucetich; «conquista del ingenio chileno», reflejo de la fuerza investigadora del Identificador no superado por ningún clasificador extranjero. De hecho, la publicación de trabajos extranjeros fue utilizado para potenciar la imagen de vanguardia del Servicio chileno. Como fue el caso del trabajo «Subclasificación en el Sistema de Vucetich» de Oscar Preller, que en la nota del Director aclara que el problema de las subclasificaciones, en Chile se había resuelto varios años antes de la publicación original del trabajo, en 1941, gracias a la clave chilena⁵⁸.

Significativa fue la publicación hecha al ingreso de la ficha dactiloscópica número tres millones en el Gabinete Central. Esto era una muestra de la efectividad de la clave chilena y de la importancia de la Sección Dactiloscopía para el Servicio de Identificación chileno. Según Héctor R. Ramírez Puga, el personal de la Sección Dactiloscopía, «espina dorsal» del Departamento de Identificación, se enfrentaba diariamente con las llamadas fórmulas frecuentes, el verdadero

«rompe-cabezas» de todo servicio de identificación. Para evitar las temidas tendencias se tomaban y combinaban claves extranjeras y la papiloscópica, pero cuidando mantener la clave del Maestro Vucetich y la «claridad, sencillez, eficiencia y seguridad de la no menos magnífica clave chilena». Para Ramírez Puga, los dieciocho años de la clave chilena y los tres millones de fichas en el Gabinete era prueba concluyente que «ha respondido amplia y seguramente [...], salvo algunas pequeñas y subsanables fallas técnicas, nada tenemos que envidiar, según nuestro criterio, a cualquiera clave dactiloscópica en uso actualmente en el mundo»⁵⁹.

El sectarismo de los dactiloscopos chilenos por su ciencia llega hasta el límite de desacreditar todo intento por enjuiciar o insinuar un posible decaimiento en la efectividad de la Clave. Esto ocurrió con Eneas Novella, quien dirá que, después alcanzando el guarismo de 3.000.000 fichas, la clave iba perdiendo integridad, haciéndose impotente para evitar la tendencia de algunas fórmulas, tendencias que sobrepasaban las tres mil individuales. Para subsanar la repetición de fórmulas propone ensayar una innovación dentro de la nomenclatura alfabético-numérica de la clave, evitándose el caos en los archivos dactilares observados en la mayoría de los Gabinetes de Identificación. La réplica no se dejó esperar. Comparando la intervención de Eneas Novella en la *Revista de Criminología y Policía Científica*, con el personaje de Mario Moreno «Cantinflas» en la película *El Supersabio* (1948), acusan que sus afirmaciones son propias de un

⁵⁶ Ídem, 5.

⁵⁷ Editorial, «Identificación de Chile, escuela y patrón continental», en *Progreso*, año VIII, N°82 (Santiago julio 1948): 5.

⁵⁸ Oscar Preller, «Subclasificación en el Sistema de Vucetich», en *Progreso*, año X, N°101-102 (Santiago febrero-marzo 1950): 21.

⁵⁹ Héctor R., Ramírez P., «Tres millones de fichas dactiloscópicas», en *Progreso*, año IX, N°83 (Santiago agosto 1948): 23.

burócrata más que de un técnico: «Para hablar de un asunto tan delicado como complicado hay necesidad de exhibir una preparación técnica adquirida a través de largos años de continuo trajinar en los archivos dactiloscópicos; de larga vigilia aferrado a la almohada tratando de resolver los problemas de orden técnico que se presentan cotidianamente; de llevar grabado en la retina los arabescos papilares que observamos con la lente, todo lo cual, y en buen romance, quiere decir, que hay que haber trabajo [sic] en un archivo dactiloscópico [...]»⁶⁰.

Por otro lado, se harán públicas algunas opiniones sobre el sistema papiloscópico chileno de algunos técnicos extranjeros, especialmente argentinos. Esto dentro de la participación de Humberto Orrego Gauthier en el Congreso Nacional de Dactiloscopía celebrado en La Plata, Argentina, entre el 15 y 20 de noviembre de 1948. Además del papiloscopio chileno, la comitiva chilena fue integrada por Eugenio Latorre Izquierdo y Amneris Sepúlveda Flores. Según Latorre Izquierdo, las críticas que le transmitieron los pares argentinos sobre el sistema papiloscópico chileno, hacían mención a la clave, la cual les resultaba «sumamente complicada, y a veces ininteligible, comparándola con las sencillas clasificaciones que ellos han elaborado en los signos palmares y plantares»⁶¹. El propio Sislán Rodríguez, continuador de Luis Reyna Almandos y Director del Museo Vucetich, re-

calcaría que el sistema chileno «no se caracteriza por su simplicidad»⁶².

Este y otros comentarios emitidos personalmente a Latorre Izquierdo, mientras este, por su lado, difundía la clave chilena de catorce valores, alimentará la idea de que el trabajo de Orrego Gauthier se encontraba aún en una etapa de crítica y discriminación. Algo distinto ocurría en la Argentina, que, tras conocer a los cultores del sistema trasandino denominado Pelmatoscopía⁶³, Carlos A. Urquijo, y Oscar R. Preller, se llevará la impresión que la identificación del recién nacido en el país hermano, se encontraban en un terreno más sólido y mejor orientado «en esta preciosa conquista científica que es la derivación de la dactiloscopía hacia amplias aplicaciones»⁶⁴.

Tras el Congreso Nacional de Dactiloscopía, las editoriales de *Progreso* buscarán dar la estocada final a la papiloscopía. La primera de estas realizará una crítica severa sobre el Carnet de Vida⁶⁵, tildándolo de «trabajo de generosa intención, pero de negativos resultados»⁶⁶. De sus secciones, la del grupo familiar fue la más enjuiciada. En esta, se buscaba registrar a las personas que componen el núcleo familiar y habitan una misma casa, así mismo se anexa una hoja para consignar a quienes dejaban de pertenecer al hogar «sea por retiro o fallecimiento, lo que certifica explícitamente el jefe del registro

60 Gabinete Central/ ANICH, «Claves Dactiloscópicas. A propósito de un artículo relacionado con la Clave Chilena de los 14 Valores», en *Progreso*, año IX, N° 94 (Santiago julio 1949):15.

61 Eugenio Latorre I., «Un Congreso», en *Progreso*, año IX, N° 86 (Santiago noviembre 1948): 53.

62 Eugenio Latorre I., «La identificación del recién nacido», en *Progreso*, año IX, N° 92 (Santiago mayo 1949): 12.

63 Método de identificación de los niños por medio de las impresiones de los pies.

64 Latorre, «La identificación del recién nacido», 12.

65 Este documento pensado como una «carpeta única» personal fue una actualización del «Libro de Vida», sistema-documento similar propuesto por Clodomiro Cabezas C. En el Carnet de Vida de Orrego Gauthier se proyectaba la elaboración de distintas secciones dedicadas a todas las actuaciones que era indispensable identificar a la persona, por eso las anotaciones eran de orden civil, social, y médico, y requería de la coordinación con otros servicios estatales como Salubridad, Asistenciales, Educativos, Electoral, Defensa Nacional, Tributarios y Estadísticas. «Credencial personal» presentando como pedestal de una «identificación futura», en función del Estado.

66 Eugenio Latorre I., «El Carnet de Vida», en *Progreso*, año IX, N° 90 (Santiago marzo 1949): 5.

civil respectivo»⁶⁷. Este control, para Latorre Izquierdo, resultaba ser una verdadera medida policiaca: «una medida inquisitorial que nos retrotraería a los tiempos despóticos del Medioevo, o de una dictadura actual, en que los movimientos de las personas están vigilados [...]»⁶⁸.

Al carácter policiaco de la nombrada sección, agregará que en general el «Carnet de Vida», suerte de carpeta única individual, por su extensión, en la práctica era imposible de llevar a cabo. Esta última crítica tiene asidero en un contexto donde el Departamento de Identificación gira hacia la simplificación técnica: «La dactiloscopia, colocada ya, desde que la fundamentó el maestro argentino, en su estructuración orgánica, en sus líneas básicas, se encuentra ahora en el periodo del decantamiento, hacia la simplificación. Es una evolución natural [...]»⁶⁹. Este fenómeno sería compartido por otros países, como Argentina, Uruguay, Brasil y los Estados Unidos, donde los dactiloscopos «no descansan en su tarea de reducir el problema de los dactilogramas a su mayor sencillez, en fórmulas y enunciados»⁷⁰.

En relación a la clave papiloscópica, buscará demostrar su inseguridad para Archivos Generales de Identificación. Hasta el momento, las comisiones, sub-comisiones, actos demostrativos, etc., lo único que habían logrado demostrar era una clave: «confusa, ambigua, hasta enigmática, en ciertos aspectos, que ni los más expertos en la dactiloscopia han podido entender y asimilar»⁷¹. Ni sus estudiantes lograban

llevar a la práctica las enseñanzas del maestro papiloscópico⁷².

Los artículos escritos por Latorre Izquierdo, provocaron la reacción de Humberto Orrego Gauthier, a través de una carta hecha pública en *Progreso*. De forma breve, denunciará los comentarios de su compañero a su trabajo como «una lápida, que representa con su color negro, todo lo bajo y siniestro que en todos los países del mundo ha impedido el Progreso de la identificación»⁷³. Artículos que connotaban un ataque hecho con violencia y desconsideración hacia su persona, y trayectoria como docente e investigador: «Después de treinta años de labor [...] he venido a imponerme que carezco de condiciones de orador; que titubeo en mis explicaciones; que soy una persona poco brillante. Nadie más que yo lo lamenta»⁷⁴.

Creemos que la reacción de Orrego Gauthier le hizo un flaco favor a su sistema, principalmente porque más se hizo cargo del ataque personal que de desmentir las aseveraciones del dactiloscopio en un nivel técnico. La contrarréplica de Latorre Izquierdo, dará cuenta de ello, reformando la idea que como técnico tenía la obligación de alertar las virtudes y deficiencias del sistema: «[...] me ha creado un deber, cuál es la obligación de velar porque lo que se innove en nuestro país por superar el Servicio, sea bien fundamentado y con beneficios positivos y claros para la humanidad, para que no dé pretexto, como ocurrió últimamente en la Argentina, que un técnico de autorizada palabra, pudo decir que

67 William P. Jackson, «El Carnet de vida, expresión jurídica de la identidad integral», en *Progreso*, año IX, n°88 (Santiago enero 1949): 13.

68 Latorre, «El Carnet de Vida», 6.

69 Santiago La Rosa Letelier, «Entrevista de 'Progreso'. Don Héctor Berrios Ibarra, Sub-Jefe del Gabinete Central», en *Progreso*, año VIII, n°82 (Santiago julio 1948):10.

70 Editorial, «La dactiloscopia amplía sus latitudes», en *Progreso*, año IX, n°91 (Santiago abril 1949): 5.

71 Eugenio Latorre I., «La identificación del recién nacido», en *Progreso*, año IX, n°92 (Santiago mayo 1949):13.

72 Ídem.

73 Humberto Orrego Gauthier, «Cartas Abiertas», en *Progreso*, año IX, n°93 (Santiago junio 1949): 22.

74 Orrego, «Cartas Abiertas», 22-23.

en Chile 'existía un Archivo de Recién Nacidos compuesto de puros manchones de tinta'»⁷⁵.

Tras la arremetida de los dactilóscopos, el destino de la papiloscopía se ceñirá a la porfía de su inventor y a la voluntad de las autoridades de renovar comisiones coordinadoras. El número de publicaciones sobre el sistema bajarán en consideración a décadas anteriores, en especial en *Progreso*⁷⁶. Algunos acusarán censura. Encargado de preparar un estudio de técnica papilar, en el marco de una nueva Comisión Coordinadora de la Identificación del Recién Nacido, Clodomiro Cabezas C., culpa al haberse pronunciado a favor del sistema papiloscóptico, que aquel trabajo no fuese publicado: «ninguna revista de esas que se dicen científicas quiso publicar ni siquiera la «Progreso», fundada por mí hace 24 años. Mi trabajo lleva por título muy justo, «Revolución Científica de la Identificación» pero en él cometí el grave delito de pronunciarme documentada y abiertamente en favor del «Sistema Orrego»⁷⁷. Para Cabezas C., la decisión de no publicar su trabajo y el menosprecio de la jefatura de Identificación hacia Orrego Gauthier obedecen a motivos políticos. Al primero por ser un ferviente ibañista, será jefe de campaña en San Vicente de Tagua Tagua para las elecciones presidenciales de 1952, y el segundo por votar por Carlos Ibáñez del Campo «en oposición a los Jefes que desvergonzadamente presionaban por Alfonso [Pedro Enrique Alfonso]»⁷⁸.

Entrando los años 50's, la revista *Progreso* se dedicará a divulgar el estado de la identificación

del recién nacido en otros países latinoamericanos. Se publicará una nota sobre la trayectoria científica e intelectual de Carlos A. Urquijo, y de forma completa su trabajo *Pelmatoscopia*. Además, se dedicará un número especial al Servicio de Identificación en el Brasil, destacándose en la sección Identificación del Recién Nacido, los estudios realizados por los médicos Hilario Veiga de Carvalho y Antonio Miguel Leao Bruno con relación a la técnica de tomar impresiones digitales a los niños recién nacidos⁷⁹.

Finalmente, el último asalto contra la Papiloscopía fue la editorial «La identificación del recién nacido y su realidad» de agosto de 1951. Nuevamente se utilizará el lugar de avanzada de la Dactiloscopía chilena en el campo de la identificación internacional, para interpelar a Orrego Gauthier que su tiempo para demostrar las bondades de su sistema había expirado: «Porque en el extranjero gozamos de un gran prestigio en la ciencia papilar, y pueden estar suponiendo que nosotros mantenemos una estudiada reserva o que no queremos confesar honradamente que no hemos avanzado nada de los principios, que fueron formulados hace veinte años [...]»⁸⁰.

A pesar de que el Archivo del Recién Nacido del Gabinete Central «acumula ya varios millares de fichas [...] los resultados son aun dudosos»⁸¹. Tras algunas sesiones de la nueva Comisión Coordinadora, tampoco se pudo modificar esa «curiosa posición contemplativa del señor Orrego, que se niega a descender de su idealismo [...]»⁸². Todos los autores de sis-

⁷⁵ Eugenio Latorre Izquierdo, «Cartas Abiertas», en *Progreso*, año IX, N°93 (Santiago junio 1949): 24.

⁷⁶ La *Revista de Criminología y Policía Científica* continuará publicando extractos del trabajo de Humberto Orrego Gauthier, de lo que posteriormente se convertirá en el *Tratado de Papiloscopía* publicado en 1953.

⁷⁷ Carta de Clodomiro Cabezas C., a Arturo Olavarría Bravo, 18 de septiembre de 1952. Documentos personales de Clodomiro Cabezas C.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Ebli, «Identificación del recién nacido en el Brasil», en *Progreso*, año XII, N°124 (Santiago enero 1952): 49-55.

⁸⁰ Eugenio Latorre I., «La identificación del recién nacido y su realidad», en *Progreso*, año XII, N°119 (Santiago agosto 1951): 9.

⁸¹ Ídem, 7.

⁸² Ídem.

temas y claves, según Latorre Izquierdo, para la Identificación de los Recién Nacidos, menos el papiloscopio chileno, han terminado por asumir que ésta técnica es efectiva sólo si se práctica aisladamente y de forma anual en Maternidades. En archivos generales se había comprobado que su destino era la decepción, esto porque «las líneas papilares de las guaguas son muy finas y al serles aplicada la tinta litográfica no se obtienen impresiones lo suficientemente nítidas para una exacta clasificación [...]»⁸³.

Tras un fugaz paso por la Jefatura del Departamento de Identificación, Humberto Orrego Gauthier, será llamado a retiro el 10 de abril de 1953. Fallecerá tres años después, el 3 de mayo de 1956. El último número de Progreso dedicará palabras sentidas al técnico: «Gran dactiloscopio que dedicó toda su vida a la implantación de

sistemas de identificación [...] inventó y llegó a formar la llamada ‘Clave Papiloscópica’, que, en realidad, es un sistema por su aplicación técnica y futurista»⁸⁴. El jefe accidental de la Sección Recién Nacido, Julio Padilla Brieba, al despedir los restos mortales del papiloscopio, recalcará la figura de gran técnico y maestro, que padeció la incompreensión de su institución y compañeros de ruta:

«Testigo soy, Orrego, al correr doce años al lado de tu trabajo, de cuales fueron tus mejores intenciones. Quisiste dejarle a Chile tu obra completa, pero ella era muy grande de lo que creíste y esta grandeza hizo que los humanos, por razones que tú has de perdonar en la oscura tranquilidad que te ha cobijado, no dieran plenitud a tus condiciones de sabio»⁸⁵.

⁸³ Ídem, 9.

⁸⁴ Gabinete Central/ANICH, «Don Humberto Orrego Gauthier (Q.E.P.D.)», en *Progreso*, año XVII, n°180-183 (Santiago septiembre-diciembre 1956): s/p.

⁸⁵ Gabinete Central/ANICH, «Discurso pronunciado por el señor Julio Padilla Brieba, Jefe Accidental de la Sección Recién Nacido, en la despedida de los restos mortales de don Humberto Orrego Gauthier», en *Progreso*, año XVII, n°180-183 (Santiago septiembre-diciembre 1956): 19.

REFLEXIONES FINALES

EN ESTA INVESTIGACIÓN comprobamos que la implementación de la Identificación humana obedece tanto a una decisión técnica, como política e institucional. La arremetida de la Papiloscopía en los años 1940 no soportó la solidez de la Dactiloscopía. Detrás de esta técnica no sólo se formó un «espíritu de cuerpo», una institución pública, y, una carrera, sino también la vanguardista Identificación chilena. Se dirá de la Dactiloscopía que «ejerce en el espíritu de quienes la sirven una influencia dominante, sectaria, en el más amplio sentido de este concepto, un espíritu de sacerdocio»⁸⁶. Por esto, ella y no otra, era la llamada para sostener la expansión de la identificación de la personalidad humana que «recauda el orden democrático en que tenemos que desenvolvernos, le recauda la organización republicana, le coordina todas las premisas legales para que el carro del Estado, la máquina burocrática y fiscal, marche por sobre rieles, sin desvíos de huellas alocadas»⁸⁷. Con respecto a la Clave Chilena de Catorce Valores, en los años 50 se propone su ampliación definitiva en los demás Gabinetes de Provincias, con el objetivo de modernizar los archivos y uniformar el sistema dactiloscópico en todo el país⁸⁸.

Con respecto a los debates entre dactiloscopos y papiloscopos chilenos, una de sus particularidades fue el ingrediente personal. Creemos que la resistencia a la papiloscopía en parte obedeció a la poca afinidad que dentro del Servicio de Identificación existía con su creador. Quedó claro que Humberto Orrego Gauthier fue uno de los mejores técnicos del servicio, posiblemente el mejor, sin embargo, su afán por sobresalir, característica que se repite en la opinión

de varios de sus compañeros de ruta, alimentó la idea de que su trabajo era demasiado personalista, y enemigo de la dactiloscopía que como vimos estaba en el ADN de los identificadores.

Para finalizar, creemos que las discusiones o debates dados en torno a la identificación del recién nacido en Chile fueron vanguardistas en el sentido de que se problematizó la vigencia del sistema dactiloscópico. En otros países, si bien se trabajó en innovar las claves dactiloscópicas, en sus símbolos y valores, no se llegó a plantear con fuerza la idea de reemplazar el Sistema Vucetich puro. Ejemplo concreto fue el caso argentino, cuyos identificadores fueron obstinados en defender la identificación digital de los recién nacidos, ante las voces que la consideraban imposible, pese a que sus más destacados cultores, como Urquijo y Preller, eran partidarios de la identificación de los niños por medio de las impresiones plantares. Por ello muchos de los identificadores trasandinos fueron tildados como «tradicionalistas». De hecho, en el Congreso Nacional de Dactiloscopía de 1948, entre sus conclusiones, se reforzará la idea que el sistema Vucetich era, entre los diversos sistemas dactiloscópicos existentes, el más «perfecto, simple y económico», y que con él era posible realizar la identificación de las personas «desde los primeros instantes de sus nacimientos»⁸⁹. Esto nos ilustra la posición vanguardista de la Identificación chilena dentro del dactiloscopismo latinoamericano.

⁸⁶ Editorial, «La dactiloscopía amplía sus latitudes», en *Progreso*, año IX, abril, n° 91 (Santiago abril 1949): 4.

⁸⁷ Ídem., 5.

⁸⁸ Editorial, «La clave chilena de catorce valores debe implantarse en todos los Gabinetes de la República», en *Progreso*, año XII, n° 127 (Santiago abril 1952): 3.

⁸⁹ Revista *Progreso*, número especial dedicado al primer Congreso Nacional de Dactiloscopía, celebrado en La Plata, Argentina, entre el 15 y 20 de noviembre de 1948. Año IX, número 86 (Santiago noviembre 1948): 65-68.

FUENTES

- *Boletín Oficial de Investigaciones, Identificación y Pasaportes*, Santiago.
- *Documentos personales de Clodomiro Cabezas Cabezas*.
- Ministerio de Justicia. 1944. *Decreto 1547*. Establece la Identificación de los recién Nacidos, (Santiago).
- *Revista Progreso*, Santiago.
- *Revista de Carabineros de Chile*, Santiago.
- *Revista Criminología y Policía Científica*, Santiago.

BIBLIOGRAFÍA

- Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano. 2010. *Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.
- Cabezas C, Clodomiro. 1927. *La Dactiloscopia al alcance de todos*, Valparaíso: Imprenta Victoria.
- García Ferrari, Mercedes. 2010. *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados: identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- García Ferrari, Mercedes. 2015. *Marca de identificación. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- García Ferrari, Mercedes y Cristián Palacios Laval. 2017. «Circulación trasandina de saberes de identificación. Dactiloscopia en Chile, 1893-1909». En *Aedos. Revista do corpo discente do PPG-História da UFRGS*. 9/20 (Porto Alegre): 9-33
- García Ferrari, Mercedes. 2018. «La moda de las libretas». Los orígenes de un sistema documentario en la Argentina» en *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo xx*, eds. Sandra Gayol y Silvana A. Palermo, 31-54. Buenos Aires, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- González Wood, Antonio. 1943. *Apuntes de las clases de Identificación en la Escuela Técnica de Investigaciones*. Santiago: Talleres Gráficos San Vicente.
- Llanos V, Gilberto. 1937. *La Identificación Personal en Chile*. Santiago: Dirección General de Investigaciones, Identificación y Pasaportes.
- León León, Marco Antonio. 2015. *Construyendo un sujeto criminal: criminología, criminalidad y sociedad en Chile: siglos XIX y XX*. Santiago, Universitaria/DIBAM.
- Milanich, Nara B. 2019. *Paternity: the elusive quest for the father*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Orrego G, Humberto. 1942. *Papiloscopia*. Santiago de Chile: Impr. de Providencia.
- Palacios Laval, Cristián. 2016. «Progreso y los identificadores chilenos, 1928-1930», en *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América Latina*, coords. Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas., 427-452. La Plata: Teseo.

- Palacios Laval, Cristián. 2017. «Policía de identificación en Chile. El Bertillonage y la Dactiloscopía en la Policía de Santiago de Chile», en *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, eds. Lila Caimari y Máximo Sozzo., 235-274. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Palacios Laval, Cristián. 2018. «Utopías de control detrás de la identificación civil: Los proyectos de identificación de Clodomiro Cabezas Cabezas», en *Revista Historia y Justicia*. 10 (Santiago): 130-163.
- Rodríguez, Julia. 2004. «South Atlantic Crossings: Fingerprints, Science, and the State in Turn-of-the-Century Argentina», en *The American Historical Review* 109/2 (EEUU): 387-416.
- Ruggiero, Kristin. 2001. «Fingerprinting and the Argentine Plan for Universal Identification in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries», en *Documenting individual identity: the development of state practices in the modern world*, eds. Jane Caplan y John Torpey, 184-196, Princeton: Princeton University Press.
- Sonderegger, Bernhard y Martin Urs Peter. 2013. *The Fingerprint: 100 years in the Service of the Swiss Confederation*. Confédération suisse: Federal Office of Police fedpol.
- Szreter, Simon. 2007. «The right of Registration: Development, Identity Registration, and Social Security- A historical perspective», en *World Development* 35/1 (United Kingdom): 67-86.
- Vergara, Ángela. 2018. «Identifying the Unemployed: Social Categories and Relief in Depression-Era Chile (1930-1934)», en *Labor: Studies in Working- Class History of the Americas*. 15/3 (Durham): 9-30.